EdumedHolguín2019
VIII Jornada Científica de la SOCECS
Sociedad Cubana de Educadores en Ciencias de la Salud de Holguín

El colectivo de año en el desarrollo de habilidades pedagógicas en los estudiantes.

Year bus in the development of pedagogic abilities in the students.

Aracelis García Pérez,[1] Alejandro Javier Sánchez García,[2] Fidel Sánchez García.[3]

[1] Especialista de II Grado en Fisiología Normal y Patológica. Profesora Auxiliar. Máster en Educación Médica. Universidad de Ciencias Médicas de Guantánamo. Cuba

[2] Estudiante de 6to año de la Carrera de Medicina. Alumno Ayudante de Oftalmología. Cuba. [3] Especialista de I Grado en Medicina General Integral. Profesor Asistente. Policlínico Universitario "Asdrúbal López Vázquez". Guantánamo. Cuba.

Correspondencia: aragp@infomed.sld.cu

RESUMEN

El proceso de formación de los estudiantes de medicina en la actualidad, exige una conducción docente que considere como requisito esencial el carácter contextualizado del mismo, su enfoque sistémico y dinámico, valorando como componente curricular rector, los problemas profesionales que deben ser resueltos por el futuro egresado; en tal sentido el trabajo que se presenta es una investigación de corte pedagógico, cuyo objetivo es elaborar una metodológica para el desarrollo de habilidades pedagógicas en estudiantes de medicina desde el colectivo de año. Se emplearon métodos del nivel teórico como análisis y síntesis, inducción deducción, histórico lógico, que permitieron el sustento teórico del presente trabajo y la elaboración de la metodología propuesta. Todo lo anterior, permitió sistematizar el proceso de formación pedagógica de los estudiantes de medicina desde un enfoque interdisciplinar, a partir de la interrelación de los conocimientos, habilidades y valores profesionales, así como elevar el desempeño de los profesionales desde el cumplimiento de su función docente educativa, en las asignaturas que integran el colectivo del año.

Palabras clave: Habilidades pedagógicas, metodología, colectivo de año, estudiantes.

ABSTRACT

The process of formation of the students of medicine as of the present moment, you demand a teaching conduction that contextualized regard as essential requirement the character of the same, his systemic and expeditious focus, appraising like component ruling curricular, the

professional problems that must be solved by the left future; The work that presents itself is pedagogic court's investigation, whose objective is to elaborate a methodological for the development of pedagogic abilities in students of medicine from the bus of year in such sense. Deduction, historic logician that enabled the theoretic sustenance of the present work and the elaboration of the proposed methodology used methods of the theoretic level like analysis and synthesis, induction themselves. All the above, it allowed systematizing the process of teacher training of the students of medicine from a focus interdisciplinary, as from the interrelation of knowledge, abilities and professional moral values, as well as raising the performance of the professionals from the fulfillment of his teaching educational show, in the subjects of study that integrate the year's bus.
Key words: Pedagogic abilities, methodology, year's bus, students.

INTRODUCCIÓN

Un maestro ideal que desempeñe su labor en los inicios del siglo XXI debe ser aquel que promueva un proceso de enseñanza aprendizaje desarrollador, entendido este como "el proceso sistémico de transmisión de la cultura en la institución escolar, en función del encargo social que se organiza a partir de los niveles de desarrollo actual y potencial de los estudiantes y conduce el tránsito continuo hacia niveles superiores de desarrollo, con la finalidad de formar una personalidad integral y autodeterminada, capaz de transformarse y transformar su realidad en un contexto histórico concreto".[1]

El proceso de formación de los estudiantes de Medicina en la actualidad exige una conducción docente que considere como requisito esencial el carácter contextualizado del mismo, su enfoque sistémico y dinámico, valorando como componente curricular rector los problemas profesionales que deben ser resueltos por el futuro egresado. Esta realidad impone un reto a la dirección del proceso enseñanza aprendizaje (PEA), y por lo tanto un reto para los actores principales, profesores y estudiantes, ya que la asimilación de los contenidos en el que aprende, debe tener lugar en el marco de desarrollo de las competencias necesarias y suficientes que permitan el desempeño esperado en la solución de los problemas que afrontará en su práctica profesional.[2,3]

Por otra parte, resulta una exigencia social de primer orden, en relación con los procesos formativos, valorar una capacitación pedagógica del claustro profesoral pensada en términos de las competencias docentes que tienen que caracterizar al profesor para el desempeño de una docencia comprometida con el modelo profesional en salud que la sociedad actual exige, de forma tal que la gestión profesoral de respuesta a este reclamo social, que se sustenta en el hecho de contar con recursos humanos de salud que tengan los niveles requeridos de competencia y desempeño profesional que les permita resolver con profundidad, creatividad, independiente e integralmente los problemas de salud que se presenten en el individuo, la familia y la comunidad.[4]

El perfil profesional del médico general define cinco funciones, siendo la función rectora la de atención médica integral, desde la cual se produce la integración del resto, la docente educativa, administrativa, investigativas y especiales. Por otra parte tipifica las habilidades docentes educativas en el orden de desarrollar la auto superación, realizar actividades de educación para la salud, colaborar con la docencia técnica y profesional. De igual forma connota los problemas a resolver por el médico general y su nivel de actuación**.**

Con el plan de estudio D, aparece la estrategia curricular de formación pedagógica, como vía para contribuir a la función docente educativa que se constituye en un campo de acción en estos profesionales. La misma establece una serie de tareas y acciones que permiten su tratamiento en diferentes asignaturas del currículo.

En revisiones bibliográficas realizadas, es significativa la cantidad de trabajos que abordan la preparación pedagógica, desde diferentes aristas: la que deben tener los docentes en las ciencias médicas, la contribución a ella durante la formación de las residencias, desde la dirección del proceso de formación de los recursos humanos en salud, basada en la adquisición y consolidación de un conjunto de competencias docentes requeridas para el desempeño profesoral; son estudios que limitan la formación pedagógica al hecho de brindar las herramientas para la conducción acertada de la educación para la salud, con pocos elementos para el tratamiento a las categorías del proceso enseñanza aprendizaje, siendo reduccionistas en las concepciones para la formación pedagógica.

Otros autores señalan, que han existido numerosos cuestionamientos sobre la educación apropiada de los médicos, porque si bien es cierto que en este campo se han venido realizando algunas reformas, en la actualidad, existe la preocupación por la insuficiente preparación pedagógica con que inician el 6to año de la carrera los estudiantes de Medicina y luego en su posterior desempeño al egresar. [5,6]

De ahí la importancia que tiene la formación pedagógica para conducir las diferentes actividades docentes que se llevan a cabo durante la educación médica, ponderando las de educación en el trabajo como forma organizativa fundamental como son las guardias médicas, los pases de visitas, y el llenado de las historias clínicas.

Por tanto el proceso de formación pedagógica en estudiantes de medicina debe verse con una visión integradora para satisfacer las necesidades y exigencias que les impone la ejecución de las actividades académicas, de acuerdo a los contextos de desempeño a partir de la interrelación de los conocimientos, habilidades y valores profesionales desde las dimensiones académica, investigativa y extensionista.

Sin embargo, la realización de encuesta a profesores y la observación a las actividades docentes, permiten precisar que la formación pedagógica del estudiante de Medicina aún manifiesta insuficiencias que se sintetizan en:

- Insuficiencias en la contextualización de los componentes del proceso docente educativo en las formas organizativas.
- Limitaciones en la comprensión pedagógica del proceder médico en la educación para la salud.
- Insuficiencias en la realización de tareas integradoras curriculares para la contribución a la formación pedagógica.

Por lo que el **objetivo** de esta investigación es **elaborar una metodológica para el desarrollo de habilidades pedagógicas en estudiantes de medicina desde el colectivo de año.**

La pedagogía ha definido la conducción de la formación de los estudiantes, así como de las propias concepciones acerca del fenómeno educativo y en función de esta se conceptualiza para explicar, sistematizar y transformar la realidad educativa. Se sustenta en categorías fundamentales de donde derivan los aparatos conceptuales, esas son la educación, instrucción, enseñanza aprendizaje, formación y desarrollo. La definición de educación, en su sentido más amplio se entiende como el proceso de formación y desarrollo del sujeto para insertarse en una sociedad determinada, que no fue seleccionada por él, o sea, como formación para la vida en sociedad. En su sentido más limitado es el proceso de enseñanza aprendizaje que se realiza en determinadas instituciones docentes sujeto a normas preestablecidas y evaluaciones periódicas, que conduce a la obtención de una forma concreta de reconocimiento.[7-9]

La educación es un proceso continuo de incorporación y reconstrucción de nuevos saberes, que permiten la inserción del sujeto en la vida social. Es en esta dirección que se manifiesta en las instituciones educacionales, las que existen como vía principal para llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje. En este proceso los roles de aprender y enseñar se intercambian continuamente.[6-9]

En la conferencia mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO, se aprobaron documentos que insisten en la necesidad de la educación permanente del profesorado universitario y su formación pedagógica. En uno de esos documentos Aguirre (2001) se especifica que un elemento esencial para las instituciones de enseñanza superiores una enérgica política de formación del personal. Se deberían establecer directrices claras sobre los docentes de la educación superior, que deberían ocuparse sobre todo, hoy en día, de enseñara sus alumnos a aprender y a tomar iniciativas, y no a ser, únicamente, pozos de ciencia. Deberían tomarse medidas adecuadas en materia de investigación, así como de actualización y mejora de sus competencias pedagógicas mediante programas adecuados de formación del personal, que estimulen la innovación permanente delos planes de estudio y los métodos de enseñanza aprendizaje.

El proceso de enseñanza aprendizaje, a través del cual se realiza el acto educativo es un proceso organizado y planificado. La planificación se asume en la significación que tiene prever las acciones didácticas del docente y de las tareas a cumplir por los estudiantes; se constituye en un

espacio de relaciones interdisciplinarias, de profesionalización acorde con el modelo de formación y específicamente con los objetivos del año. [7-9]

El modelo del profesional de medicina, como documento rector de la carrera, connota la función docente educativa, que desde la estrategia curricular de formación pedagógica incorpora un nuevo aspecto a la visión de las características del proceso de formación, la que expresa una cualidad necesaria en la concepción del plan de estudio y está relacionada con aquellos objetivos generales que no es posible alcanzar desde el contenido de una sola asignatura, se trata de una estrategia a nivel de todo el currículo que va precisando año a año las acciones a cumplir por cada disciplina.[10,11]

El colectivo de año como nivel organizativo del trabajo metodológico permite el cumplimiento con calidad de los objetivos de formación, jerarquizando el uso de las estrategias curriculares a partir de la relación dialéctica ciencia y profesión. La concepción didáctica para la formación pedagógica debe verse en la integración de los componentes del proceso docente educativo y su relación. Por tanto, la propuesta considera este proceso como consciente, holístico y dialéctico, cuyas características se explicitan en la clase taller como forma de organización del proceso enseñanza aprendizaje. [11]

La metodología que ofrecemos es una propuesta para ser aplicada en el colectivo de año a partir de los componentes del proceso docente educativo que se materializa en las asignaturas del año, tiene como propósito propiciar el desarrollo de habilidades pedagógicas empleando para ella las diferentes formas de organización de la clase. [8-9,12]

Etapas de la Metodología.

I. Diagnóstico y preparación previa para la formación pedagógica.
II. Planificación y organización del proceso de enseñanza aprendizaje, para la formación pedagógica.
III. Ejecución para la formación pedagógica.
IV. Evaluación del nivel de formación pedagógica.

I. Diagnóstico y preparación previa para la formación la formación pedagógica

Esta etapa tiene un primer momento dirigido a la preparación y capacitación de los profesores del año, ya que se trata de abordar el proceso de enseñanza aprendizaje con mayor flexibilidad de pensamiento y además se trata de que las formas de organización de enseñanza se conviertan en el verdadero espacio donde los estudiantes manifiesten sus modos de actuación en la solución de los problemas profesionales, con un enfoque valorativo de los componentes del proceso enseñanza aprendizaje; en la misma medida que se perfecciona su desempeño.

El objetivo de este primer momento es brindar los conocimientos esenciales para la formación de habilidades pedagógicas a través de diferentes formas organizativas de la enseñanza, por la

necesidad de su puesta en práctica, ya que es inmediato garantizar en este modelo de formación la integración desde el componente académico, el resto de los componentes del currículo.

En este momento se proyectan los objetivos, las acciones y vías para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje, que contribuya a la formación de habilidades pedagógicas, Por tanto se realiza un diagnóstico cognitivo: que contiene lo conceptual y procedimental. Para lo que se tiene en cuenta la asignatura introducción a la Medicina General Integral como parte de la disciplina integradora.

Por otra parte se tiene en cuenta el diagnóstico motivacional afectivo, es decir, qué necesidades y motivaciones regulan su actividad de estudio, la formación de habilidades pedagógicas. El diagnóstico del proceso y resultado para la formación pedagógica, evidencia con qué calidad se está produciendo la formación de habilidades pedagógicas en el proceso de aprendizaje desde los componentes no personológicos (objetivo, contenido, métodos, medios de enseñanza, formas organizativas y la evaluación).

Este diagnóstico sistemático de los alumnos, del grupo y del proceso y resultado del aprendizaje de las habilidades pedagógicas, se realiza a partir de la integración de los componentes, académico, laboral e investigativo, o sea en las diferentes formas organizativas del PEA, las acciones integrales de salud y las actividades investigativas y se discute en el colectivo de año lo que retroalimenta el trabajo para la formación pedagógica; además da evidencias, de cuanto se avanza en el logro del modelo de profesional desde su función docente educativa..

II. Planificación y organización del proceso de enseñanza aprendizaje, para la formación pedagógica

En esta etapa constituye un requerimiento la participación de todos aquellos implicados en el año académico. Además se realiza a partir del diagnóstico y se tiene en cuenta los principios del proceso de enseñanza aprendizaje, la educación en el trabajo como forma organizativa fundamental, la investigación y las actividades con los alumnos ayudantes además del sistema de condiciones psicopedagógicas y didácticas para la formación pedagógica teniendo en cuanta las siguientes acciones.

- Garantizar la profesionalización de los objetivos y contenidos que formarán parte de los programas de las asignaturas, a partir de la derivación gradual de los objetivos del modelo del profesional en correspondencia con las exigencias que se plantean para el año académico y de las potenciales que ofrecen los mismos para la formación pedagógica.
- Fundamentar los contenidos de aprendizaje, de modo que constituyan un sistema de conocimientos, habilidades y valores para la formación pedagógica.
- Determinar los problemas de salud más pertinentes que podrían ser enfrentados y resueltos en la educación en el trabajo por los estudiantes integrados en el proceso de enseñanza aprendizaje acorde a la forma de organización con tratamiento didáctico.

- Integrar en un sistema las acciones que desde lo académico, lo laboral y lo investigativo contribuya a la formación pedagógica.
- Seleccionar actividades docentes en las que intervengan alumnos ayudantes con expresión de sus valoraciones pedagógicas del proceso.
- Diseñar la evaluación consecuente con la concepción del proceso de aprendizaje, de forma teórico práctico, integral, con un enfoque interdisciplinario para la formación pedagógica.
- Derivar los objetivos de cada tema, los objetivos de las actividades (académicas, laborales e investigativas) con salida a la formación pedagógica.
- Definir los momentos y las actividades que se realizarán en la Educación en el Trabajo en estrecha vinculación con las actividades académicas que consoliden las habilidades para el desempeño docente.

III. Ejecución para la formación pedagógica.

En la etapa de ejecución lo esencial es facilitar eficientemente el proceso de enseñanza aprendizaje de las asignaturas en el año, así como la integración con los componentes laboral e investigativo que les permita la argumentación de los elementos pedagógicos a partir del contenido de las asignaturas, conducir actividades en la educación en el trabajo como son las acciones de promoción de salud y prevención de enfermedades, y la toma de decisiones a partir del método clínico epidemiológico, o sea desempeñarse eficazmente en la docencia, en la atención a pacientes y en la investigación.

IV. Evaluación del nivel de formación pedagógica

En esta etapa, se resume el carácter de sistema del proceso, ya que su propósito esencial está dado en la valoración concreta de la calidad y consistencia de las acciones previstas en cada una de las etapas anteriores para contribuir a la formación pedagógica.

En este momento se realiza una evaluación integral como proceso y como resultado en correspondencia con las acciones que caracterizan el desarrollo de las habilidades pedagógicas, se recomienda la utilización de diferentes instrumentos como la guía de observación al desempeño durante las actividades de promoción y prevención, los eventos científicos y los festivales de clases, que permita dar juicios de valor de la aprehensión de los elementos pedagógicos para un buen desempeño docente.

CONCLUSIONES

- El proceso de formación pedagógica debe verse desde un enfoque interdisciplinar en los componentes académico laboral e investigativo.
- La metodología propuesta permite el desarrollo de habilidades pedagógicas en los estudiantes, desde el nivel metodológico del colectivo de año., a la vez eleva la calidad del desempeño de los profesionales, desde el cumplimiento de su función docente educativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Blanco Pérez A, Martínez Llantada M, Castellanos Simons D. Pedagogía para Educadores (versión digital). La Habana: Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona"; 2002. p. 142
2. Ilizástigui F, Douglas R, Calvo I. El programa director de la Medicina General Integral para el médico general básico. La Habana: Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana; 1985.
3. Carta de Ottawa para la Promoción de Salud [monografía en Internet]. Primera Conferencia Internacional sobre la Promoción de Salud. 21 de Noviembre de 1986. [citado 10 Jul 2006]. Disponible en: http://www.paho.org/Spanish/
4. Nogueira Sotolongo M, Rivera Michelena N, Blanco Horta F. Desarrollo de competencias para la gestión docente en la educación médica superior. EducMedSup. 2003;17(3).
5. Salas Perea RS. La calidad en el desarrollo profesional avances y desafíos. EducMedSup 2000;13(1):41-50.
6. Freyre P. Pedagogía de la autonomía. Editorial paz y Tierra. Sao Paulo. Brasil. 1998.
7. Martínez Llantada M, Advine Fernández y otros. Reflexiones teórico práctico desde las ciencias de la educación. Editorial Pueblo y Educación. Cuba. 2004.
8. Bermúdez SR, Rodríguez RM. Algunas consideraciones teóricas para el tratamiento metodológico de habilidades básicas en la Educación Superior. EducMedSuper. [Internet]. 2003 [Citado 2017 Mayo 2]; 23(1): 39-46. Disponible en: http://dialnet.unirioja.es/ejemplar/
9. Álvarez M, Núñez JS, Perera CF. Acercamiento a la interdisciplinariedad en la enseñanza aprendizaje de las ciencias. Ciudad de La Habana: Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño; 2002.
10. Cuba. Ministerio de Salud Pública. Dirección de Docencia Médica. Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. Comisión Nacional de Carrera. Plan de Estudio D. Carrera de Medicina. La Habana; 2016.
11. Cuba, Ministerio de Educación Superior. Resolución No. 02/2018. Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico de la Educación Superior. La Habana. 2018.
12. Quintero Martí C, Gort Hernández M, Verona Ferro T. Alternativa metodológica para fortalecer el proceso enseñanza aprendizaje de Morfofisiología I en la carrera Enfermería. Rev. Ciencias Méd. Pinar del Rio [Internet] 2013;[citado 12 enero 2018];17(6):5-10 Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-31942013000600016&lng=es&nrm=iso&tlng=es